Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número: RESOL-2025-201-E-MUNIMDP-SLTH

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Junio de 2025

Referencia: Concurso de Precios Nº 33/25 - EX-2025-00327094- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO el Expediente Municipal Nº 91-3-2025 Cuerpo 1 donde se tramita el Concurso de Precios Nº 33/25 para la "Adquisición de licencias de software con destino Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización" (Expediente Electrónico Nº EX-2025-00327094- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las formalidades de concurso de precios conforme lo indicado en el Artículo 153º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, invitando a cotizar a once (11) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, según consta en informe de la Dirección General de Contrataciones obrante a fojas 60 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden Nº 3.

Que con fecha 28 de Abril de 2025 se procedió a la apertura de sobres, recibiéndose una (1) única propuesta correspondiente a la firma JOTAFI S.A., conforme acta de apertura y comparativa de ofertas embebidas en el Orden Nº 3.

Que conforme lo informado por la Dirección de Software y Recursos de Red dependiente de la Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización y demás actuaciones obrantes en autos, la Dirección General de Contrataciones, en el informe referido en el primer considerando de la presente, recomienda:

1. Declarar válida la propuesta presentada por la firma JOTAFI S.A.

2. Adjudicar por única oferta en primer llamado.

Y remite las actuaciones a la Contaduría General.

Que la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia y emite informe obrante a fojas 65 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden Nº 3.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Decreto Nº DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Concurso de Precios Nº 33/25 para la "Adquisición de licencias de software con destino Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización", cuya apertura de sobres fuera efectuada el día 28 de Abril de 2025 a las 11:02 horas.

ARTÍCULO 2º.- Declarar válida la propuesta presentada por la firma JOTAFI S.A.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar por única oferta en primer llamado (Concurso de Precios) y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en un todo de acuerdo a la documentación embebida en el Orden Nº 3, a la firma y por el monto que a continuación se detalla:

Pedido de Cotización Nº 435/25 (Solicitud de Pedido Nº 47/25)

Proveedor	Monto Adjudicado en PESOS	Adjudicación Nº
JOTAFI S.A.	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE ($22.883.520,00).-	675/25

Período de las licencias: las licencias solicitadas tendrán vigencia desde la notificación de la Orden de Compra y por el término de doce (12) meses.

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR CONCURSO DE PRECIOS: PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE ($22.883.520,00).-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, publicar en el Boletín Municipal y comunicar.-

Digitally signed by MARTINELLI Mauro Asdrubal
Date: 2025.06.06 22:03:53 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Mauro Martinelli
Secretario
Secretaría Legal, Técnico y de Hacienda

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2025.06.06 22:03:57 -03:00